



Viernes, Enero 23, 2015

Resumen:

La sentencia del juicio por el homicidio del ambientalista Jairo Mora Sandoval (26 años) se dictará el lunes, a las 10 a. m., en el Tribunal Penal de Limón.

La fecha se conoció ayer, luego de tres meses de debate, el cual finalmente terminó con la exposición de conclusiones por parte del abogado defensor Mario Chen.

Al igual que los otros defensores, Chen criticó fuertemente la pesquisa de la Fiscalía en la causa que se sigue contra siete imputados.

El jurista, incluso, ironizó con que a la Fiscalía solo le faltó realizar la “prueba Cenicienta”. Con ello, Chen se refirió a que, según la investigación, uno de los sospechosos habría robado una zapatilla a una de las extranjeras, para luego usarla.

Según Chen, la “prueba de Cenicienta” hubiese consistido en verificar que la medida de la tenis coincidiera con la del pie de alguno de los sospechosos.

Periodista: Hulda Miranda

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sentencia-por-caso-de-jairo-mora-se-dictar%C3%A1-el-lunes>